

**Versión estenográfica de la sesión extraordinaria urgente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en las instalaciones del Instituto.**

**Ciudad de México, 9 de junio de 2024.**

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muy buenos días a todas, a todos, consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Iniciamos la sesión extraordinaria de Consejo General convocada para este día. Por lo que le pido a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum*.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Buenos días. Voy a permitirme hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jorge Montaña.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Buenos días. Presente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputado Marco Antonio Mendoza.

Gracias, Diputado. Tomo su asistencia vía chat.

Diputado Carlos Alberto Puente.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Presente. Buenos días.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputada Ivonne Aracely Ortega.

Gracias, Diputada. Tomo su asistencia vía chat.

Diputado Hamlet García.

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:** Buenos días. Presente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Licenciado Ángel Clemente Ávila.

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Buenos días. Presente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia de seis integrantes de manera virtual, 16 presencial, por lo que contamos con una asistencia inicial total de 22 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para instalar la sesión.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Continúe con el desarrollo de esta sesión.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí.

El siguiente asunto se refiere al orden del día.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Consejeras y consejeros electorales, representantes de los partidos y del Legislativo, está a su consideración por si hay alguna intervención.

No existiendo intervenciones, Secretaria del Consejo, sométalo a la votación de este pleno.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba el orden del día.

Procederé a tomar la votación de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Aquí en la sala, quienes estén a favor.

Gracias.

Consejera Presidenta queda aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales el orden del día.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias. Sí, ya.

Dé cuenta del primer asunto, Secretaría del Consejo.

### **Punto 1**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** El primer punto es el relativo al Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, sobre la instalación de los consejos locales para efectuar el cómputo de entidad federativa y de circunscripción plurinominal y en su caso selección de las muestras para el cómputo aleatorio del 10% de las casillas por entidad federativa en la elección para senaduría de mayoría relativa cuando entre las fórmulas ganadoras y las ubicadas en segundo lugar exista una diferencia igual o menor a un punto porcentual.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General para la presentación del informe.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias, Consejera Presidenta.

Ciudadanas y ciudadanos; consejeras y consejeros electorales; consejeras y consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

En el marco del proceso electoral federal 2023-2024 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Consejos locales instalan sesión el día de hoy para efectuar el cómputo de entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa y la declaratoria de validez de la propia elección.

Asimismo, efectuarán el cómputo de entidad federativa correspondiente a la elección de senadurías por el principio de representación proporcional, asentando los resultados en el acta correspondiente.

Con base en lo anterior, les comunico que a partir de las 08:00 horas del día de hoy, se empezaron a instalar los 32 consejos locales.

Por otra parte, el cómputo de entidad federativa es realizada por los consejos locales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 320 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 417 del Reglamento de Elecciones, en donde se establece el procedimiento mediante el cual cada uno de estos órganos determinará la votación obtenida para la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, a partir de la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital correspondientes.

Adicionalmente, se sumará la votación recibida de las y los mexicanos residentes en el extranjero, durante el proceso electoral federal 2023-2024, constituyendo así

el conjunto de los resultados del cómputo de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa.

Por su parte, el cómputo de entidad federativa para la elección de senadurías por el principio de representación proporcional se determinará mediante la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital de esa elección.

Una vez obtenidos los resultados del cómputo de entidad federativa de senadurías de mayoría relativa, se verificará si existe una diferencia entre la fórmula ganadora y la ubicada en segundo lugar en la entidad federativa, igual o menor al uno por ciento, ya que bajo este supuesto se realizaría el recuento aleatorio de votos de los paquetes electorales de hasta el 10 por ciento de las casillas, conforme se establece en el artículo 320 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al respecto, les anuncio que se recibió información por parte de las presidencias de los 32 consejos locales del Instituto, donde al momento se reporta que en ninguna entidad federativa se han presentado indicios que configuren la causal de la ley para realizar el recuento aleatorio.

Por otra parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone de su artículo 322, que una vez finalizados los cómputos de entidad federativa los consejos locales con residencia en las capitales designadas cabecera, realizarán el cómputo de circunscripción plurinominal, que corresponde a la suma de los resultados anotados en las actas de cómputos distritales respectivas, a fin de determinar la votación obtenida en la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional en la propia circunscripción.

Para este propósito se instaló en sesión pública el día de hoy, se continúan instalando los consejos locales de los estados de Jalisco, de la primera circunscripción; Nuevo León para la segunda circunscripción, Veracruz para la tercera circunscripción, Ciudad de México para la cuarta y el Estado de México para la quinta circunscripción.

Finalmente, es preciso reiterar a través de los cómputos que se realizan en los 32 consejos locales, el Instituto Nacional Electoral brinda certeza y transparencia de los resultados obtenidos durante la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2023-2024 para las elecciones de senadurías y diputaciones.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

A disposición, por si hay alguna intervención que hacer.

No habiendo intervenciones, damos por recibido el presente informe.

Y le solicito pasar al siguiente asunto.

## Punto 2

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** El siguiente punto es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el resultado de la sumatoria de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, por coalición, partido político y candidatura.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Secretaria del Consejo.

Para la presentación del punto, por favor.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Muchas gracias.

Ciudadanas y ciudadanos, consejeras y consejeros electorales, consejeras y consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos:

Les informo que derivado del trabajo que se realizó en los 300 consejos distritales con motivo de los cómputos distritales que se llevaron a cabo del 5 al 8 de junio, se pudo revisar con acompañamiento de los partidos políticos, personas observadoras electorales y la sociedad en general, cada una de las actas de escrutinio y cómputo y en los casos fundados y previstos por la Ley se procedió a la apertura de los paquetes electorales para realizar el recuento de los votos, a fin de dotar de certeza y transparencia.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 326 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Secretaría Ejecutiva debe informar al Consejo General la suma de los resultados consignados en las actas de cómputo distrital de la elección para Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos por partido político y candidatura. Para tal fin, les informo que para la elección presidencial se recontaron 116 mil 397 paquetes electorales, lo que equivale al 68.16 por ciento.

En ese sentido, comunicaré los resultados del Proceso Electoral Federal 2023-2024, obtenidos de la votación emitida en territorio nacional y en el extranjero, para la elección presidencial, en primer término, precisaré los votos por candidatura.

Jorge Álvarez Máynez, candidato por el Partido Político Movimiento Ciudadano, obtuvo seis millones 204 mil 710 votos que equivale a un 10.3213 por ciento.

Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la Coalición “Fuerza y Corazón por México” integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario

Institucional y de la Revolución Democrática, consiguió 10 millones 502 mil 697 votos, cifra que equivale a un 27.4517 por ciento.

Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia” conformada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Del Trabajo y Morena, obtuvo un total de 35 millones 924 mil 519 votos, que corresponde a un 59.7594 por ciento.

En relación con los votos por partidos políticos se tienen los siguientes registros:

Partido Acción Nacional, 9 millones 644 mil 918 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 5 millones 736 mil 759 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 1 millón 121 mil 20 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 4 millones 677 mil 57 votos.

Partido del Trabajo, 3 millones 882 mil 813 votos.

Movimiento Ciudadano, millones 204 mil 710 votos.

Morena, 27 millones 364 mil 649 votos.

Es importante señalar que, en el apartado de candidaturas no registradas se contabilizaron 83 mil 114 votos, que representa un 0.1382 por ciento.

Asimismo, en relación con el rubro de los votos nulos obtenidos, se computaron 1 millón 400 mil 144 votos, equivalente al 2.3291 por ciento.

Es así que, la votación total cuantificada en los cómputos distritales es de 60 millones 115 mil 184 votos, lo que representa el 61.04 por ciento de la participación de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores.

Cabe resaltar que estos resultados podrán seguir su cauce legal y procesal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el supuesto de que algún partido político decida ejercer su derecho a interponer los medios de impugnación contemplados en la ley.

De igual forma, corresponderá al Tribunal Electoral realizar el cómputo final de la elección presidencial, la emisión del dictamen y la declaración de validez de la elección y la de la Presidencia electa respecto del o la candidata que hubiese obtenido el mayor número de votos.

Finalmente, queremos expresar nuestra felicitación a todas y todos los integrantes de los Consejos Distritales, a todo el funcionariado del Instituto Nacional Electoral no solo por el gran esfuerzo y labor que han emprendido, sino también por el

profesionalismo, la dedicación y el esmero en este proceso electoral 2023-2024 que progresó de forma exitosa en esta etapa de los cómputos distritales y también a toda la ciudadanía que participó y ejerció su derecho al voto, fortaleciendo así el desarrollo de la vida democrática de nuestro país.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias. Sí.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Me pareció oír cuando la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva leyó los votos de Bertha Xóchitl, leyó 10 millones, creo son 16, sólo si me lo puede aclarar, por favor, porque me parece que faltan 6 millones ahí.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Sí, son 16 millones 502 mil 697 votos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

¿Alguien desea intervenir en la presentación de este informe?

No habiendo.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Gerardo Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muy buenos días a todas y todos.

Primero, reconocer a todos los ámbitos del Instituto Nacional Electoral, como aquí se ha expresado, la enorme tarea que, a partir formalmente del domingo la realización de la jornada electoral y todos los cómputos y los recuentos, pero que en realidad trae años de trabajo, de esfuerzo, de compromiso y hoy han sacado adelante la elección más grande de la historia del país, una elección además emblemática porque como se planteó por prácticamente todas las fuerzas políticas, era un plebiscito sobre nuestro gobierno, sobre el compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Larga vida al compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pueblo de México ha refrendado, al cual le agradecemos enormemente, ha refrendado que la “Cuarta Transformación” continúe, que se haga el segundo como lo expresa nuestra virtual Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, esta revolución sin violencia que es la “Cuarta Transformación”.

Como no les ha gustado avasallador, demoleedor, contundente, apabullante y una serie de sinónimos que utilicé, diré que tuvimos un triunfo democrático y tampoco les gustará porque alegan muchas cosas falsas.

El pueblo, de todos los rincones del país, acudió con un calor impresionante en la mayoría del territorio nacional, con largas filas, con horas de espera para ejercer su determinación y lo hizo de forma nítida.

Celebro que así haya sido porque aquí no se ha comentado, por ejemplo, que la oposición descalificó todas las casas encuestadoras que decían que iba a pasar lo que sucedió y decían, aquí están las actas correspondientes, que la elección se estaba cerrando, que iba a haber sorpresas, que nos iban a derrotar. No ha sido así.

Y yo vuelvo a insistir a la oposición, que por supuesto, tiene derecho y que presentará las impugnaciones que considere correspondiente, somos respetuosos de ese derecho, será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como corresponde, efectivamente, el que recibirá toda la documentación, las impugnaciones que se presenten y determinará de manera inatacable y definitiva, quién encabezará los rumbos de la nación, pero a estas alturas me parece que no hay ni la menor duda de que será Claudia Sheinbaum Pardo quien encabece la Presidencia de la República.

Yo insistiría en que la oposición tiene un reto grande.

Nosotros tenemos el reto de cumplir todos los compromisos asumidos, ya ha habido presiones iniciales que serán superadas, porque se cumplirán los compromisos, se realizarán las reformas, se harán constitucionales muchos que hoy son programas sociales para quitar cualquier discusión de que hay un uso clientelar y de que son de acceso universal, y se presentarán muchos más, se hará un esfuerzo muy grande para atender sectores: productores de alimentos, pescadores, para construir vivienda para el pueblo. Hay mucho por hacer en materia educativa, en salud y se atenderán todos esos temas.

La oposición tiene dos caminos: apoyar en donde se está trabajando en beneficio del pueblo y mantener una posición crítica donde tiene diferencia, donde plantea un proyecto distinto al que nosotros encabezamos, señalar errores, que mucho nos ayudará; o continuar con el camino que durante seis años ha recorrido y que lo ha llevado a este desastre electoral, a esta indiscutible derrota de dimensiones inesperadas para ellos y que los pone en una obligada reflexión de cómo pueden aportar para el fortalecimiento del rumbo de la nación.

Porque efectivamente, contrario a lo que se ha manifestado, nosotros seremos respetuosos de todos los puntos de vista, de todas las expresiones políticas, de todos los sectores de la población, serviremos a todos por igual y no haremos ninguna de las cosas que se hacía cuando nosotros éramos oposición, de abuso, de atropello, de maltrato, de persecución, de represión, eso no está en nuestra visión, no está en nuestra convicción, no está en nuestros principios, no está en

nuestro compromiso democrático, no está en los objetivos y en los sueños que nos planteamos cuando luchamos por la transformación de este país.

Yo les diría, para ir terminando, con mucha sinceridad que la mayoría de los que formamos parte de este movimiento nunca pensamos que íbamos a vivir algo así, nunca soñamos ni siquiera con que íbamos a gobernar la patria, nunca creímos que desde las calles, desde las protestas, desde la lucha social, desde el compromiso íbamos a alcanzar estos niveles de responsabilidad.

Yo por lo menos en lo personal nunca lo creí, parecía imposible, se veía inviable que pudiéramos desmontar el régimen de partido Estado, que pudieran abrirse camino los procesos democráticos que solo con el voto del pueblo pudiera lograrse la transformación del país.

Y como lo dije en la tribuna de la Cámara de Diputados, todas las fuerzas políticas, absolutamente todas, muchas que ya no están, muchas que dejarán de estar, todo es pasajero en esta vida, nosotros mismos en algún momento tanto en lo individual como fuerzas políticas no estaremos, hemos contribuido en mayor o menor medida, a esta fiesta democrática que se dio el domingo 2 de junio y lo celebro.

Vamos a seguir, debatiendo, discutiendo, confrontando puntos de vista y ojalá lo hagamos con verdad, con seriedad, con madurez, con compromiso.

De verdad estoy muy contento porque es mucho lo que se ha hecho, mucha gente se quedó en el camino, mucha gente luchó para ver esto y no llegó a este punto y nosotros somos privilegiados por estar... cuando digo nosotros, me refiero a los compañeros y compañeras de nuestro movimiento, por lograr estar viviendo este momento tan importante en el presente y el futuro de la patria.

Muchas gracias, muchas, muchas gracias al pueblo de México, que nos ha dado este nivel de confianza y con el que tenemos un compromiso absoluto de cumplir hasta el último de los compromisos que se hicieron en campaña.

Muchas gracias por su atención.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas aquí presentes y quienes nos acompañan a través de las redes sociales.

Eso obligado a agradecer a quienes salieron a votar, a quienes consideraron en la urna con independencia de sus opiniones y sus opciones, que esa es la vía para construir proyectos y gobiernos, eso es muy importante ratificarlo.

Esperábamos, por supuesto, un nivel de participación mayor, pero los números indican que no tuvimos un proceso mayor el día 18 y eso es parte de las reflexiones que tendremos que hacer, cómo logramos motivar que más gente vaya a la urna.

Pero, nuestra base, nuestro principio, nuestro fundamento es agradecer a quienes acudieron a la urna a votar y el refrendo de la urna como opción para nuestro pacto democrático.

También toca agradecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, lo hemos dicho en distintos momentos, es el ancla, así como el personal administrativo, el personal eventual a las Juntas Distritales, a las Juntas locales, a este Consejo General.

Vendrá un momento, un dilema importante para este propio Instituto, hoy por lo pronto celebramos que se haya mantenido sin las propuestas de modificación constitucional que se presentaron.

Esta elección que se ha reconocido, que se ha agradecido, que se ha felicitado se hizo bajo los parámetros de la defensa de su estructura y de su servicio.

Se presentó por parte del gobierno y su mayoría una propuesta para modificarlo totalmente, me parece que los resultados ponen en evidencia la pertinencia de su defensa.

Si la propuesta de gobierno subsecuente viene, eventualmente la próxima elección que se organice podrá ser para la desaparición del Instituto, habrá que ver qué sucede.

Pero, por lo pronto reivindicamos la pertinencia de haber salido a defender este Instituto Nacional Electoral, porque los números son lo que son. Los números dicen lo que dicen. Vendrá la definitividad, pero eso es así. La gente salió a refrendar en los conteos, prácticamente están al igual que como se dieron los números iniciales y por supuesto puede haber gente que no esté de acuerdo.

Por supuesto hay enojo, hay reclamo, muchos de esos me parecen legítimos. Hemos quienes, con independencia de los resultados numéricos que hoy tenemos, hemos dicho: la cancha no nos pareció pareja o presentamos desafíos de cómo se violó los principios de equidad o de imparcialidad y en este contexto de elección de Estado, pero va a venir un momento de definitividad.

Va a venir un momento donde las instancias jurisdiccionales resuelvan. Sí, vamos hacia el litigio, ya se ha anunciado, pero ahí tendremos ya resultados definitivos y eso obliga, por supuesto a repensar y a tener distintas reflexiones.

Sí toca a la oposición repensar, sí toca a la oposición redefinir, sí toca buscar los caminos, eso por supuesto es obligado; también tocará en este nuevo régimen al gobierno repensar, repensar cuál es el ejercicio de ese talante y talento democrático, porque hay señales que nos preocupan, hay elementos que nos preocupan.

Uno de ellos, por ejemplo, lo que pasó en el estado de Morelos, cuando nuestra candidata Lucy Meza estaba en conferencia de prensa, llegó la Fiscalía Anticorrupción a notificar un proceso que más parece venganza del ejecutivo local, más parece persecución.

Nos parece que son signos y señales muy equivocadas y muy contrarias a los que se pretende construir como un espíritu democrático de inclusión y no de persecución a la oposición.

Nos parece que lo que pasó en Morelos es extraordinariamente grave, no podemos acompañar ningún sentido de persecución a la oposición.

Y también quiero decir que nos tiene extraordinariamente preocupados lo que está pasando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El día de anoche, a la hora de presentarse los cómputos, se suspende la sesión y de repente cambia la lista de asignación de plurinominales. Venía ya un acuerdo con los nombres y con las asignaciones, se suspende y sin mayor explicación llega una nueva propuesta para permitir que la hermana del Jefe de Gobierno y otras de Morena, puedan entrar como plurinominales, se le quitan siete diputaciones a la oposición en beneficio de la bancada de gobierno.

Y nos parece muy grave lo que está pasando ahí porque con recesos que resultan extraordinariamente sospechosos, con cambios de acuerdos de última hora, con falta de explicaciones, con falta de certeza, pareciera un signo de querer aprovechar y generar una condición de mayorías artificiales.

Nos parece extraordinariamente grave lo que pasó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, eso sucedió el día de anoche.

Afortunadamente se logró un receso para reiniciar el día de hoy en la mañana, pero son justo los problemas que nos parecen delicados, porque se generan entonces mensajes muy contrarios a lo que se ha dicho de respeto, de inclusión, de tolerancia y de respetar la voluntad popular.

Se nos pide y se nos pide con razón, el respeto a la voluntad popular y me parece que eso es un reclamo legítimo de parte de la representación gubernamental.

Pero lo que estamos viendo en la Ciudad de México no es eso, lo que estamos viendo en la Ciudad de México es una burda maniobra, es un trastocamiento de la voluntad popular y nos parece muy delicado, muy delicado que se generen ese tipo de mayorías artificiales que no dio la urna.

Estaremos, por supuesto, muy pendientes, pero sí queremos advertir que lo que pasó en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, no sólo es grave en sí mismo, sino que no debe ser el signo de lo que suceda en el resto de los congresos estatales.

Entendemos la fuerza y la significación de una expresión popular que ha decidido refrendar la continuidad de un gobierno, eso se entiende; pero lo que no se puede entender es que se quiera, bajo todo principio, generar una dinámica política de ocupar todos los espacios y de arrebatarse.

Lo que sucedió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México es inaceptable, se había presentado ya un acuerdo, de último momento se da un alboroto, empiezan presiones inconfesables, gubernamentales inaceptables que trastocan la integración del Congreso a la Ciudad. Eso no honestamente me parece que va contrario a la expresión de la voluntad democrática.

Hacemos un llamado para que prive el compromiso democrático y que podamos generar una transición en términos de los congresos y los gobiernos de la mejor manera.

¿Hay las instancias jurisdiccionales? Sí, en algunos procesos locales hemos ya mencionado que hay dudas, hay inquietudes y se va a acudir en legítima defensa y en legítimo ejercicio de derechos a las instancias jurisdiccionales, pero lo que no podemos, como en el caso de la Ciudad de México, es generar estas condiciones que más bien que el respeto a la voluntad popular, parecen de un agandalle.

Nos preocupan, sí, por supuesto, y queremos mandar la señal de alerta tanto en el caso de Morelos de persecución a nuestra candidata, como en el caso de la Ciudad de México, que está generando un trastocamiento de la voluntad popular, porque con independencia de reconocer los números creo que también es importante reconocer la fuerza de la mayoría y también reconocer la fuerza de la minoría.

Me parece que la democracia, el modelo democrático, el nuevo régimen va a requerir eso; la responsabilidad para reconocer la presencia de un país plural, no sólo de un único pensamiento.

Habrà una mayoría, sí, pero hay una minoría que también tiene el legítimo derecho, como hoy entendemos la democracia. La democracia hoy no sólo es el ejercicio de los derechos de las mayorías, sino también y fundamentalmente el respeto a los derechos de las minorías.

Por su atención, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García Almaguer.

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:** Gracias, Consejera Presidenta.

Siguiendo con los comentarios sobre los procesos legales, ayer en mi estado, en Jalisco, el OPL le informó a Tonatiuh Bravo Padilla, Diputado Local Electo, que pasara por su constancia de mayoría del Distrito 11 Local. Este distrito está en el oriente de Guadalajara y a 200 metros del recinto del Consejo Distrital fue detenido por la policía de Guadalajara, de manera arbitraria, le pidieron descender del vehículo y le informaron que su vehículo tenía un reporte de robo; sólo que mostró los documentos, él iba a bordo y si el vehículo tiene reporte de robo, pero él no iba de conductor, pero iba de pasajero y está mostrando su Tarjeta de Circulación y sus documentos, pues cuál robo.

Me parece una actitud indebida por parte de las corporaciones policiales del estado de Jalisco, en particular de Guadalajara y me parece delicado que hayan tenido la información sobre el momento y la hora en la que habría de recoger su constancia de mayoría.

Desde aquí al Gobernador del estado de Jalisco, le pedimos que deje en paz a nuestras candidatas y candidatos, especialmente a quienes han resultado electos.

Ocurrió también ayer en una carretera del interior del estado que por un mandato del C4, la Corporación estatal de policía de Jalisco detuvo a una de nuestras candidatas a Alcaldesa de un municipio del interior y también le ordenaron bajar del vehículo; no le dieron motivo, está el video en las redes sociales, simplemente que era una instrucción del C4.

Entonces al Gobernador Alfaro, al Secretario General de Gobierno Ibarra, al Alcalde con licencia Pablo Lemus, que dejen en paz a nuestros candidatos, especialmente a los que resultaron ganadores.

Y al Instituto Electoral local, ojalá que no esté compartiendo información sobre el momento y la ruta en la que nuestros candidatos van a recoger sus constancias de mayoría.

Hablando sobre la elección presidencial, pues existe un mandato muy claro, una expresión masiva de confianza, no solamente en la persona de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, sino en el proyecto de Nación.

El Presidente en funciones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la inminente Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, sostendrán una serie de reuniones en este proceso de transición, no solamente transición de Gobierno, sino transición en la conducción del proyecto de Nación. Eso por supuesto, incluye también el ámbito legislativo en cuanto al ejercicio de la función constitucional de la iniciativa, que la Carta Magna le reconoce al Presidente de la República.

Será entonces, el Presidente de la República en funciones y la inminente Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo quienes definan los tiempos, el ritmo, los modelos, el contenido de la conducción de estos procesos legislativos para las reformas de carácter constitucional.

Por supuesto que, en la legislatura en funciones y en la legislatura que está por integrarse existe el ánimo de colaboración y coordinación, que reitero, es una doctrina reconocida por ilustres tratadistas como Elisur Arteaga Nava, pero nosotros, desde la actual legislatura reconocemos que la conducción del movimiento es de ellos dos.

Por mi parte es todo, Consejera Presidenta, le agradezco por el tiempo.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Diputado Hamlet García Almaguer.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todos los integrantes del Consejo General y a los medios de comunicación y a quienes a distancia siguen esta sesión.

Hay muchos caminos por emprender, hay muchas decisiones por tomar y por supuesto que la crítica siempre ha sido un elemento importante de la oposición, de quien sea la oposición en turno y es a lo que estamos expuestos cuando nos ha tocado ser gobierno.

En el caso de México, la alternancia política así lo ha marcado, ha gobernado en algún momento y durante muchas décadas el Partido Revolucionario Institucional; gobernó en dos sexenios el Partido Acción Nacional; regresó el Partido Revolucionario Institucional y hoy lleva dos sexenios Morena y sus aliados.

Esto habla de que, mientras haya democracia en el país, mientras se sigan organizando elecciones democráticas en el país, la alternancia estará vigente, la alternancia seguirá funcionando.

Las personas ya entendieron que en el ir y venir democrático tienen aún, en la credencial de electoral, el poder para quitar y poner autoridades. ¿Lo hiciste bien? Siento que lo hiciste. Mi percepción es que lo hiciste bien. Te quedas. Mi percepción es que ya no lo hiciste bien, te vas.

Esa es la gran posibilidad de la voluntad ciudadana, al momento de emitir un sufragio; al tiempo, se sabrá si fue una buena o una mala decisión, pues para eso son los resultados.

Es innegable que el pasado 2 de junio, el pueblo de México se manifestó a través de las urnas y se manifestó, ciertamente, de manera contundente, se manifestó de manera contundente hacia una de las fuerzas políticas.

Pero en ningún discurso he oído hablar sobre diálogo, no he oído hablar a ningún miembro de la Coalición ganadora, sobre la apertura del diálogo y la concertación política, que debe prevalecer en el país, que se debe de establecer en el país, porque al final, hubo millones de mexicanos que votaron por otra opción política distinta a ustedes, que tampoco son despreciables.

Estamos hablando que la opción política que yo represento en esta mesa obtuvo 16 millones y medio de votos, muy importantes, son 16 y medio millones de votos de ciudadanas y ciudadanos que también manifestaron su preferencia electoral y que quiere ser escuchada y que quiere ser escuchada a través de quienes, a quienes eligieron o a quienes votaron y no ganaron.

Por eso también el espíritu de la representación proporcional que es que estén representados en los órganos deliberativos de la Nación mexicana, todas esas voces que no lograron llevar a un diputado o a un senador de mayoría.

Esas voces no las podemos callar, esas voces tienen que hablar y tienen que hablar a través de sus representantes, los partidos políticos o de quienes hayan logrado llegar por la vía de mayoría a esos cargos de elección o por aquellos que sean representados por parte de los representantes, los diputados y senadores de representación proporcional.

Ése es el espíritu de que esas minorías estén representadas en cada uno de ellos.

Por eso es tan importante al momento de la asignación de esas mismas, que eso lo dejo para otro momento, que sé que será en otro momento esa discusión.

Los 35 millones no los negamos, ahí están, se depositaron en una urna, pero nosotros de lo que hablamos es de la inequidad en el proceso, el llamado permanente y continuo del Presidente de la República, a través de sus tres horas de Mañanera diaria, se regularon los tiempos de radio y televisión en la ley, precisamente para que no hubiera inequidad y se utilizaron recursos públicos para estar difundiendo a candidatas y candidatos, a través de los recursos públicos, hablese directamente de los presupuestos de los gobiernos.

Por eso se determinó que esta autoridad electoral regulara estos tiempos, de acuerdo ciertamente al porcentaje de votación emitido a cada partido político y que de manera proporcional porcentual se asignaran los tiempos de radio y televisión. Por eso se regularon los tiempos de radio y televisión.

La inequidad en el proceso se marca a través de eso, de las mañaneras del Presidente que con el uso de recursos públicos diarios y a través de tres horas, si bien no hablaba las tres horas de los procesos electorales, sí utilizó una gran proporción de estos tiempos a apoyar a su partido político y a sus candidatos.

Eso es de lo que estamos hablando nosotros. No estamos hablando de fraude electoral, como ustedes sí lo están haciendo en el estado de Jalisco.

No quieren que se hable de fraude electoral en el país, pero en donde no gané sí hablo del fraude electoral. Y que conste que Jalisco es de Movimiento Ciudadano, no es de nosotros.

Entonces somos o no somos, pues, ahí donde gana Movimiento Ciudadano ahí sí hubo fraude, pero bueno, ellos se defenderán solos, espero que anden por ahí en algún lugar para hablar del tema.

Esta fue una elección totalmente inequitativa y eso nadie lo puede negar, en su ataque permanente y continuo a las instituciones que salvaguardan, que son los garantes de la democracia mexicana, también de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la justicia electoral.

Decían en muchos momentos de las intervenciones algún representante de la Coalición de Morena “larga vida al Presidente”. Yo le deseo al pueblo de México larga vida a la democracia mexicana, larga vida al Instituto Nacional Electoral, larga vida a la Corte, al Poder Judicial, larga vida al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, larga vida al INAI, larga vida a la democracia, larga vida a la democracia, larga vida a la democracia mexicana.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena.

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias.

No iba a intervenir, pero cómo le hago.

A ver, dos temas puntuales: Jalisco y Ciudad de México.

Jalisco no es de Movimiento Ciudadano, es de los jaliscienses y lo que estamos nosotros exigiendo es que haya claridad sobre una serie de sucesos mayormente imputables al órgano electoral local y a su Presidenta y ese será un tema para análisis de este Consejo General, porque en esta semana habremos de estar presentando una solicitud de remoción en contra de la Presidenta del Organismo Público Local Electoral de Jalisco, quien ha tenido ligereza en sus comentarios imputándonos actos sin ninguna prueba, que ha defendido a un partido político y que ha actuado de manera facciosa y, además, creemos nosotros no profesional y faltando a su deber de cuidar adecuadamente la elección, y de generar condiciones de certeza y de neutralidad, y no ha sido así. Y vamos a la etapa contenciosa para tener claridad y que los jaliscienses tengan claridad de qué fue lo que sucedió en ese estado.

Ciudad de México. No comparto lo que decía usted Senador Emilio Álvarez Icaza, sobre presiones y albazos, de ninguna manera, creo que son procesos que se van dando donde las fuerzas políticas, como es nuestro caso en la Ciudad de México, argumenta y defiende la voluntad de los capitalinos para tener la representación que nos corresponde en el Congreso de la Ciudad de México, y es en lo que se está.

Y lo que esperamos del órgano electoral de la Ciudad de México es la construcción de un acuerdo donde se asigne las diputaciones de representación proporcional que refleje, efectivamente, las fuerzas de cada uno, ni más ni menos.

Lo decíamos en la sesión pasada, las minorías deben tener su representación. Sí, pero no inflarlas artificialmente, creo que todos deben estar en su representación conforme a las fórmulas legales y constitucionales.

Y ya para concluir, porque se había prometido hablar poco.

35 millones 900 mil votos, esa es la conclusión de este proceso electoral y hoy culmina con el cómputo, con la sumatoria de los cómputos distritales.

Creo que lo que ha demostrado la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo es su voluntad, su intención de construir un México para todas y todos.

La oposición habla de que obtuvo 16 millones de votos, son personas mexicanas y mexicanos que expresaron su voluntad sobre una fuerza política, hay que respetarlos y entre todos construir lo que México necesita.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas las personas.

Quiero comenzar agradeciendo mucho los informes que nos presentó la Encargada de la Secretaría Ejecutiva y me quiero referir al caso de la Ciudad de México, sobre todo eso es lo que motiva mi intervención, porque recibí en los primeros minutos de este día un escrito, suscrito por el representante del Partido de la Revolución Democrática en el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, haciéndome del conocimiento los hechos que ha narrado también el Senador Emilio Álvarez Icaza y pidiendo una intervención de este Instituto.

Por supuesto que se está dando atención a ese oficio, que será respondido por la urgencia que amerita el mismo día de hoy; sin embargo, quisiera ir adelantando algunas cuestiones que me parecen particularmente relevantes.

Lo primero es que, existen ámbitos de facultad exclusivos de los Organismos Públicos Locales Electorales, hacer la asignación de representación proporcional para los Congresos Locales es una facultad exclusiva de los Institutos Locales y más allá de eso, tienen autonomía también en sus decisiones y tienen también la posibilidad de hacer interpretaciones jurídicas en libertad.

Incluso el Instituto Nacional Electoral, siendo el ente rector del Sistema Nacional de Elecciones no interviene en este tipo de decisiones cuando las y los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales están ejerciendo esa facultad de interpretación jurídica que les corresponde hacer.

Sin embargo, lo que sí tenemos por disposición legislativa e incluso constitucional, es la facultad de hacer procedimientos de remoción, sin lugar a dudas; esto, cuando se actualiza una causal grave de las que se establece en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

No obstante, y bueno, por supuesto también, la propia legislación establece que las y los consejeros, pues también se tienen que apegar al régimen de responsabilidades administrativas. Eso es lo que tenemos, incluso en algún momento el Instituto Nacional Electoral trató de hacer un Catálogo de Sanciones que, pues pudiera ser una graduación y no tener que llegar directamente a la remoción; sin embargo, la Sala Superior no avaló eso e incluso se han generado criterios en donde los órganos internos de control pueden entrar también a conocer de algunas cosas, pero que tienen que ver exclusivamente, con su desempeño administrativo, incluso lo que tiene que ver con el Órgano Interno de Control, porque cuando ejercen esta facultad que tienen de análisis de interpretación, a partir

también del propio ejercicio que implica ser consejero o consejera, pues tienen plena libertad de hacerlo. Creo que eso es importante que se diga.

Por supuesto que el Instituto Nacional Electoral, dentro de las facultades especiales que tiene desde la reforma constitucional de 2014, tiene la asunción que puede ser asunción parcial o total, y la atracción.

Sin embargo, para que podamos ejercer nosotros esas facultades en cuestiones de competencia exclusiva de los Organismos Públicos Locales Electorales, se requiere todo un procedimiento que inicia primero, por una petición de una mayoría de consejeros o consejeras locales, o de consejeros o consejeras de este Instituto Nacional Electoral, y después se tiene que hacer todo un análisis técnico, normativo, e incluso presupuestal para ver si es posible que nosotros podamos conocer de un tema que vincula directamente o que corresponde directamente a los Organismos Públicos Locales Electorales, y además de todo, esto siempre se hace con antelación de que inicie la actividad.

Creo que también eso es importante decirlo.

Dicho esto, por supuesto, reitero, estamos en el análisis del escrito que fue presentado vía correo electrónico en los primeros minutos de este día para que pueda ser respondido.

Sé que el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de la Ciudad de México está en receso y va a reanudar su sesión a las 10:00 de la mañana del día de hoy y entonces yo confío en que van a actuar con responsabilidad, con profesionalismo y, por eso, por esa misma confianza les designamos aquí a los consejeros y consejeras, para que hicieran esta labor tan importante, entre otras.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Sí, únicamente, en domingo y para no estar dándole vueltas a muchos temas, pero sí es pertinente señalar y sumarnos a lo que ha dicho el Senador Emilio Álvarez Icaza.

Nos preocupa en exceso lo que está sucediendo en la Ciudad de México, por pura numeralía es un asunto que debe llamar la atención, el brinco de esos siete contra todas las fuerzas políticas, porque además es el Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo, todos salen perjudicados, pues debería llamar la atención.

No es algo que numéricamente sea explicable, cuando en la asignación hay uno o dos, bueno, se entiende que es un tema de números y de la fórmula que se vaya a aplicar, pero cuando el brinco es de siete, pues algo sucedió mal en la Ciudad de México y algo tendrán que explicar de manera muy profunda para no mermar la credibilidad del Órgano Electoral.

Consecuentemente me sumo a la preocupación, ya es un tema que los medios de comunicación lo traen, pero es pertinente que esta mesa lo conozca, se sepa en beneficio de la buena imagen que ya se ha expresado aquí en distintos momentos por todos los partidos que este Instituto y los organismos electorales a nivel local han tenido en esta trascendental elección.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias Diputado Emilio Suárez.

No habiendo más solicitud de intervención, damos por recibido el presente informe.

Y le solicito, Secretaria del Consejo, si tiene alguna actualización del informe presentado sobre la instalación de consejos, es el momento de actualizarlo, antes de declarar nuestro receso.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí, Consejera Presidenta.

A las 8:35 horas se instalaron 25 consejos locales. En este momento se encuentran en proceso de instalarse Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, debido al huso horario; y que Quintana Roo y Chihuahua estarán iniciando su instalación, Quintana Roo a las 10 horas y Chihuahua a las 12 horas del centro.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, se declara permanente esta sesión extraordinaria.

Asimismo, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 7, numeral 1, inciso f) del citado Reglamento, se decreta un receso, a fin de continuar con la sesión a las 20:00 horas de este mismo día.

Muchas gracias. Nos vemos.

(Receso 9:10 a.m.)

(Reanudación 20:10 p.m.)

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Buenas noches a todas y a todos, consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo.

Para continuar con el desarrollo de esta sesión, le pido a la Secretaria del Consejo verifique la existencia del *quorum*.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Buenas noches. Claro que sí, Consejera Presidenta.

Voy a permitirme hacer el pase de lista de quienes nos acompañan de manera virtual.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente. Buenas noches.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias.

Diputado Luis Gerardo Serrato Castell.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Luis Gerardo Serrato Castell:** Presente.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputado Carlos Alberto Puente.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado Carlos Alberto Puente Salas:** Presente. Buenas noches.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Diputada Ivonne Aracely Ortega.

**La Consejera Propietaria del Poder Legislativo, Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco:** Presente. Buenas noches.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Maestro Víctor Hugo Sondón.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Presente, Secretaria del Consejo. Buenas noches a todas las personas.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Licenciado Ángel Clemente Ávila.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Consejera Presidenta, le informo que hay una asistencia de cinco integrantes de manera virtual, 13 presencial, por lo tanto, tenemos una asistencia total inicial de 18 integrantes, por lo que existe *quorum* legal para continuar la sesión.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Dé cuenta del siguiente asunto por atender.

### **Punto 3**

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Claro que sí.

El siguiente punto es el relativo al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, al Consejo General sobre la realización y los resultados de los cómputos de entidad federativa y de circunscripción plurinominal correspondientes a la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa y senadurías por el principio de representación proporcional, así como el cómputo de cada circunscripción plurinominal de la votación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, para la presentación del informe.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias, Consejera Presidenta.

Ciudadanas y ciudadanos; consejeras y consejeros electorales; consejerías del Poder Legislativo y representaciones de los partidos políticos.

Me permito informarles que, en atención a lo dispuesto en los artículos 319 al 321 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el día de hoy, los 32 Consejos Locales del Instituto llevaron a cabo la sesión de cómputo de entidad federativa con el propósito de efectuar la suma de los resultados anotados en las actas de cómputo distrital, de la elección de senadurías por ambos principios, con la finalidad de obtener la votación estatal de cada una de ellas.

En ese sentido, concluidas las sesiones de los 32 Consejos Locales corresponde ahora informar sobre los resultados de la votación que obtuvieron los partidos políticos a nivel nacional y se incluyan los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, resaltando que, en esta ocasión, pudieron emitir su sufragio mediante voto postal, voto por internet y voto presencial.

Los resultados de la elección de senadurías por el principio de mayoría relativa por candidatura son los siguientes:

Por partido:

Partido Acción Nacional: 1 millón 148 mil 920 votos.

Partido Revolucionario Institucional: 316 mil 636 votos.

Partido de la Revolución Democrática: 76 mil 82 votos.

Partido Verde Ecologista de México: 2 millones 298 mil 726 votos.

Partido del Trabajo: 1 millón 215 mil 172 votos.

Movimiento Ciudadano: 6 millones 460 mil 220 votos.

Morena: 7 millones 526 mil 453 votos.

En coalición, obtuvieron lo siguiente:

PAN, PRI y PRD, 16 millones 244 mil 373 votos.

PVEM, PT y Morena, 21 millones 731 mil 737 votos.

Candidaturas no registradas, 46 mil 230 votos.

Votos nulos, 2 millones 326 mil 742 votos.

Los resultados de la elección de senadurías por el principio de representación proporcional por partido político son los siguientes:

Partido Acción Nacional, 10 millones 107 mil 537 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 6 millones 530 mil 305 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 1 millón 363 mil 12 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 5 millones 357 mil 959 votos.

Partido del Trabajo, 3 millones 214 mil 708 votos.

Movimiento Ciudadano, 6 millones 528 mil 238 votos.

Morena, 24 millones 484 mil 943 votos.

Candidaturas no registradas, 47 mil 92 votos.

Votos nulos, 2 millones 369 mil 932 votos.

Por otra parte, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322 al 326 de la LGIPE, el día de hoy los cinco consejos locales con cabecera de circunscripción plurinominal con sede en las sedes de Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Xalapa, Veracruz; Ciudad de México; y Toluca, Estado de México, sesionaron y desarrollaron sin incidencias, el cómputo de la votación para las listas regionales de diputados por el principio de representación proporcional.

En términos del artículo 324 de la LGIPE, para el cómputo de circunscripción plurinominal, los consejos locales sumaron los resultados contenidos en las actas de cómputo distrital de la circunscripción.

Una vez concentrados esos datos, se obtuvieron los resultados totales correspondientes y emitieron el acta de cómputo de circunscripción de diputaciones de representación proporcional.

Los resultados del cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de diputaciones federales por partido político y candidatura independiente, resultó ser la siguiente:

La primera circunscripción con cabecera en Jalisco, respecto de las actas de representación proporcional computadas, 61 de 61, tuvieron por partido los siguientes resultados:

Partido Acción Nacional, 1 millón 886 mil 396 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 1 millón 162 mil 658 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 172 mil 860 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 704 mil 275 votos.

Partido del Trabajo, 517 mil 593 votos.

Movimiento Ciudadano, 1 millón 774 mil 663 votos.

Morena, cuatro millones 520 mil 446 votos.

Candidaturas no registradas, 9 mil 321 votos.

Y votos nulos, 369 mil 785 votos.

Respecto de la Segunda Circunscripción en la cabecera de Nuevo León, computaron actas de RP 59 de 59, con los siguientes resultados:

Partido Acción Nacional, 2 millones 682 mil 634 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 1 millón 521 mil 683 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 202 mil 71 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 997 mil 339 votos.

Partido del Trabajo, 417 mil 610 votos.

Movimiento Ciudadano, 1 millón 330 mil 554 votos.

Morena, 3 millones 722 mil 803 votos.

Candidaturas no registradas, 7,955 votos.

Votos nulos, 333 mil 205 votos.

Respecto de la Tercera Circunscripción, en la cabecera de Veracruz, computaron 60 de 60 actas de RP.

El Partido Acción Nacional obtuvo 1 millón 320 mil 664 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 945 mil 965 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 304 mil 636 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 1 millón 266 mil 771 votos.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Perdón, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta, quiero una moción, por eso levanté la mano desde hace un rato. No sé si me permita.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Pues está en pleno desarrollo la presentación del informe, pero adelante, tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Sondón, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Es con referencia a eso, Consejera Presidenta.

Me preocupa demasiado que, en varios, en varias lecturas que ha hecho la Secretaria del Consejo ha leído de manera incorrecta las cantidades de votación, por lo menos tuve el interés de verlas que presentaba del Partido Acción Nacional y en una de esas, de un plumazo nos tumba nueve millones.

Entonces, quiero pedir, por favor, que vuelva a darle lectura a las cifras, para que quede totalmente claro.

Es cuanto, Consejera Presidenta. Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:** Gracias, Consejera Presidenta.

Creo que el representante del Partido Acción Nacional no escuchó. En la introducción de la Secretaria del Consejo se enunciaron los votos por partido político y después se enunciaron los votos por coalición, lo que significa que gran parte del electorado cruzó el emblema del Partido Acción Nacional, más el Partido Revolucionario Institucional, más el Partido de la Revolución Democrática o Partido Acción Nacional más Partido de la Revolución Democrática o Partido Acción Nacional más Partido Revolucionario Institucional, y así se hace la suma total.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Hamlet García.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Sí.

Creo que nos ayudaría mucho para no tener estas confusiones, que son auténticas, poder disponer de un impreso con la información que se nos está proporcionando.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** En este momento, hay que solicitar que se circule, que se fotocopie en este momento para entregárselas a cada uno de los integrantes.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Consejera Presidenta, nuevamente una moción y la pido con respeto.

No interrumpo si usted no me da la moción. Entiendo.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Adelante, Maestro Víctor Hugo Sondón.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Gracias, Consejera Presidenta.

No, no, está equivocado el representante de Morena, creo que también no escuchó o le parece muy bien que suceda esto, porque es lo mismo que están haciendo en la Ciudad de México, que hicieron en la Ciudad de México.

Es importante que revisen la versión estenográfica y se darán cuenta que dijo: un millón de votos y son 10 millones de votos.

Vamos, no tengo ningún inconveniente que se haya equivocado, simplemente vuelva a leer, para que quede totalmente asentado en la versión estenográfica. Esa es mi intención.

Es cuanto. Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

Creo que vamos a subsanar esta duda o esta moción con la entrega del informe, aquí circularlo.

Continuamos. Sí, entregamos el informe, si le parece representante, para cotejar lo que usted está estableciendo.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General.

**La Encargada del Despacho de la Secretaría del Consejo General, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda:** Gracias, Consejera Presidenta.

Entonces, en cuanto a la Tercera Circunscripción, cabecera en Veracruz, continuó con el Partido del Trabajo: 810 mil 826 votos.

Movimiento Ciudadano: 960 mil 131 votos.

Morena: 5 millones 433 mil 356 votos.

Candidatura independiente: 10 mil 32 votos.

Candidaturas no registradas: 8 mil 110 votos.

Votos nulos; 547 mil 266.

En cuanto a la Cuarta Circunscripción, cabecera Ciudad de México:

Las actas computadas de RP fueron 61 de 61, obteniendo lo siguiente:

Partido Acción Nacional: 2 millones 307 mil 505 votos.

Partido Revolucionario Institucional: 1 millón 268 mil 611 votos.

Partido de la Revolución Democrática: 427 mil 109 votos.

Partido Verde Ecologista de México: 1 millón 129 mil 384 votos.

Partido del Trabajo: 906 mil 287 votos.

Movimiento Ciudadano: 1 millón 236 mil 204 votos.

Morena: 5 millones 762 mil 52 votos.

Candidaturas no registradas: 13 mil 140 votos.

Votos nulos: 508 mil 626.

En cuanto a la última y Quinta Circunscripción con cabecera en Estado de México, se computaron 59 de 59 actas RP.

El Partido Acción Nacional obtuvo 1 millón 852 mil 176 votos.

Partido Revolucionario Institucional, 1 millón 724 mil 879 votos.

Partido de la Revolución Democrática, 342 mil 984 votos.

Partido Verde Ecologista de México, 896 mil 219 votos.

Partido del Trabajo, 602 mil 402 votos.

Movimiento Ciudadano, 1 millón 195 mil 852 votos.

Morena, cuatro millones 847 mil 660 votos.

Candidatura independiente, 61 mil 980 votos.

Candidaturas no registradas, 10 mil 803 votos.

Votos nulos, 430 mil 987.

Consejera Presidenta, le comunico que el informe está siendo circulado.

Bien, también está siendo notificado vía correo electrónico por parte de la Dirección del Secretariado, este informe.

Me permito, entonces, continuar con el cierre del informe.

Es importante mencionar que, con la emisión de los resultados de las elecciones de senadurías, diputaciones y los resultados de la elección presidencial reportados el día de hoy, concluye esta etapa del proceso electoral, en la que no pasa desapercibida la exhaustividad en las tareas realizadas y bien organizadas por las funcionarias y los funcionarios electorales, las capacitadoras y capacitadores, supervisoras y supervisores asistentes electorales también, representantes de los partidos políticos y en general a todo el personal de la Rama Administrativa y operativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional.

A todas y todos, felicitaciones, no solo por su gran esfuerzo y labor, también por el profesionalismo, dedicación y esmero en este proceso electoral 2023-2024.

Una vez más, este Instituto entrega cuentas a la ciudadanía.

Consejera Presidenta, concluyo informando que estamos en condiciones de enviar a las cámaras del Congreso de la Unión y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los resultados obtenidos para que, en el ámbito de responsabilidad de cada institución, continúe con las fases que llevarán a cabo la conclusión del proceso electoral federal 2023-2024.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Secretaria del Consejo.

Está a su consideración la presentación de este informe.

Tiene el uso de la palabra el Senador Emilio Álvarez Icaza, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria:** Gracias, Consejera Presidenta.

Como bien refiere la Encargada de Despacho de la Secretaría del Consejo General, se da cuenta por este Instituto del cómputo y se da parte a las instancias

correspondientes, bien a la Cámara, a las Cámaras y Congreso de la Unión y bien al Tribunal.

Eso da inicio al proceso que hemos anunciado de defensa de nuestros derechos, de nuestros votos para el proceso de judicialización correspondiente.

Por supuesto, que le digo a la gente que acá nos acompaña que eso haremos y lo seguiremos, con independencia de que los números son los números, están establecidos y bajo eso hecho realidad es lo tendremos que combatir y, en su caso, hacer valer. Serán las instancias jurisdiccionales las que determinen la calificación final.

Pero no quiero dejar de advertir, como lo hice en la mañana, integrantes de este Consejo General, el hecho tan grave que ocurrió en la Ciudad de México. En la Ciudad de México se trastocó con una burda maniobra y se atenta gravemente contra lo expresado en la urna y la voluntad popular.

Hay un convenio de candidatura común en la Ciudad de México y con eso se asignaban las diputaciones correspondientes para la división y la asignación de las plurinominales.

De hecho, se presentó un primer acuerdo que tenía ya la asignación correspondiente y de último momento siete diputaciones que eran de Morena notifican un cambio de bancada, cuando esto todavía no sucede, no ha llegado el momento a la integración de las bancadas. Lo que hace la autoridad electoral es la asignación de plurinominales.

Este hecho en realidad no sólo es un fraude a la ley, porque está trastocando de manera muy severa la voluntad expresada en la urna. Y eso lo que significa es que se les reasignan siete diputaciones plurinominales a todos los partidos, no sólo los de oposición, también al Partido Verde Ecologista de México, al Partido del Trabajo y a Movimiento Ciudadano, al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional y se la asignan a Morena.

Este hecho nos parece de una extraordinaria gravedad, no sólo es un fraude a la ley, sino que constituye, como he dicho, un fraude a la voluntad popular y es contrario a los mensajes que aquí estamos recibiendo, no sólo el respeto a la minoría, no sólo el respeto a la voluntad popular que se nos pide en la elección de la Presidencia y se nos pide en la integración del Congreso.

Es un momento muy crítico, porque si esto sucede en la Ciudad de México nos genera, sí, una enorme preocupación, porque entonces se cambia el criterio; se cambia el criterio cuando ya estaba establecido en un convenio de candidatura común.

En ese convenio se establecieron los criterios para las correspondientes asignaciones y el siglado de los partidos políticos.

Sorprende que una mayoría de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México hayan acompañado de manera tan impronta, poco profesional, yo podría decir con una extraordinaria sospecha, este cambio de criterio.

Por supuesto, este hecho se va a impugnar, pero lo que preocupa es el signo, lo que preocupa es un signo de un extraordinario talante autoritario, porque no corresponde con lo expresado, no corresponde con la ley.

Por supuesto que entendemos que hay una mayoría expresada en la urna, así lo entendemos, pero no debe ser una mayoría ilegítima, no debe ser una mayoría que genere a través, en verdad, de esta maniobra, pues chicanera, un cambio a la voluntad popular.

Por supuesto que esta discusión no se hubiera presentado si hay un respeto a lo que se establece tanto en las normas de la Ciudad de México como en la norma constitucional. No se puede apelar a la coalición cuando conviene y al partido cuando conviene.

Pero lo más delicado es que la autoridad electoral haya decidido que integra bancadas, si eso no es lo que hace la autoridad electoral. La autoridad asigna plurinominales, asigna con base en los resultados obtenidos una representación proporcional. Ese hecho nos parece de extraordinaria gravedad.

Ayer en la noche empezó este proceso irregular, se retiró el acuerdo ya establecido y se cambia, con base en lo que ahora siete personas dicen, que cambiarán como bancada. Ni siquiera se tuvo condición de revisar la afiliación efectiva, en realidad se atropellan todos los procesos de certeza, pero lo más delicado es la voluntad popular.

Hemos escuchado con atención, con diligencia, con interés, los llamados a la inclusión, al respeto, a la tolerancia, al diálogo, al respeto a las minorías.

Este hecho, lo sucedido en la Ciudad de México es extraordinariamente contrario; extraordinariamente contrario, extraordinariamente grave, prende una alarma, prende un hecho muy grave de lo que pudiera, entonces, significar el contrasentido de intentar avasallar y quedarse con lo más posible y no respetar la voluntad popular.

Queremos advertir a quien aquí nos ve que en la Ciudad de México están pasando cosas muy graves en materia o pasaron ya cosas muy graves. Por supuesto que vamos a ir al Tribunal Electoral y estamos ciertos que esto terminará en las instancias superiores, no es eso tanto cuanto lo que nos preocupa, sino el signo, el signo de querer agandallar al extremo, y eso no es acompañable.

Si bien hubo una mayoría expresada en las urnas para Morena y sus aliados, y eso se entiende y se ha expresado así, hemos también dicho, no haber sido un actor que reconoce la derrota nuestra y la victoria de nuestros adversarios, no implica ceder nuestros derechos; pero, sorprende sobremanera el talante autoritario que esto significa.

Me parece un precedente gravísimo, justo por las discusiones que estamos viendo a lo largo y ancho del país. Hemos recibido notificaciones que un fenómeno similar sucedió en el Estado de México y no puede ser.

Lo que veremos y lo que pedimos es que se actúe con base al mínimo principio de respeto a lo que ahí se ha establecido.

¿Cuál? ¿Cuál establecimiento? La voluntad popular y no puede ser que, por manera artificiosa se quiera construir una mayoría de casi el 66 por ciento en la Ciudad de México, cuando no fue lo que expresó la urna.

Nos parece extraordinariamente delicado. Queremos advertir a la ciudadanía en la Ciudad de México, en el país que esto está pasando y nos parece que prende una alarma cuando decimos: hay un fenómeno no solo de nuevo régimen, sino de prácticas autoritarias por venir.

Ya en el caso de la Ciudad de México es de alarma lo que ha sucedido y pedimos, por supuesto que tengan claridad de que se va a dar seguimiento a esto que consideramos un atropello.

Por su atención, muchas gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Senador Emilio Álvarez Icaza.

¿Alguien más desea participar?

Tiene el uso de la palabra el Maestro Emilio Suárez Licona, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.

**El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Emilio Suárez Licona:** Sí, gracias Consejera Presidenta.

Únicamente, pensé que la defensa de las minorías iba a ser hasta dentro de dos meses, pero como lo ha dicho el Senador Emilio Álvarez Icaza, lo que ha sucedido en la Ciudad de México es algo grave, que llama la atención, que transgrede cualquier mínimo de pureza en el término de la aplicación de la ley y evidentemente, anticipo que en el caso del Partido Revolucionario Institucional impugnaremos en la Ciudad de México la decisión del órgano electoral y consideramos, como es en el caso federal, no voy a ampliar más, porque ustedes saben cuál ha sido mi posición en el caso federal, pero, igual, aunque tiene técnicamente particularidades cada

caso, técnicamente jurídico, en el fondo lo que le queremos transmitir a los ciudadanos es lo que está, el que se está socavando la posibilidad de que las minorías ejerzan una serie de derechos que, en la Ciudad de México deben estar a salvo.

Entonces, insisto, son dos casos técnicamente distintos, pero en la esencia que es el derecho a la posibilidad de la participación de las minorías es lo que está en juego y es lo que vamos a defender.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Maestro Emilio Suárez.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Hamlet García Almaguer, Consejero Suplente del Poder Legislativo del Partido Morena.

**El Consejero Suplente del Poder Legislativo, Diputado Hamlet García Almaguer:** Gracias, Consejera Presidenta.

No coincido con que los ejercicios de la Ciudad de México y a nivel federal sean comparables.

En la Ciudad de México para conocimiento de la audiencia y ojalá los medios lo especifiquen, no solamente se tiene la lista del partido que es la lista A como existe a nivel nacional, sino la lista B, que son los mejores perdedores, los mejores segundos lugares, coloquialmente llamados repechajes también; y esto, pues tiene un sustento democrático de mayor calado.

Es similar a lo que ocurre con el Senado de la República en donde el partido coalición ganadora se lleva dos lugares y el partido coalición perdedora se lleva uno.

No puede haber entonces una predilección de los partidos políticos, sobre quiénes llegan en la lista B porque depende del mérito del esfuerzo y de también el resultado y el apoyo que han recibido de la ciudadanía.

En la lista entonces de las diputaciones de representación proporcional de la Ciudad de México, veremos a muchas legisladoras y legisladores, que han tenido un respaldo enorme en la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Diputado Hamlet García Almaguer.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Representante Propietario del Partido Morena.

**El Representante Propietario del Partido Morena, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Gracias, Consejera Presidenta.

Creo que el Senador Emilio Álvarez Icaza está muy desinformado y ha distorsionado mucho lo que sucedió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

No se dio un cambio de grupo parlamentario, en primer lugar, Senador y para todos los que nos están escuchando.

En la Ciudad de México tuvimos un convenio de candidatura común. En el convenio de candidatura común los lineamientos del Instituto Electoral obligaban a quienes íbamos a candidatura común, a tener identidad entre los votos que se asignaban a los partidos que integraban esta candidatura común y el siglado de los mismos partidos. Debían de tener identidad.

Y con base en eso se siglaron candidatos.

Lo que sucedió después es que un proyecto previo del Instituto pretendía asignar a los partidos políticos con base en una parte del convenio que hablaba el grupo parlamentario, pero esto no respetaba el siglado, que tiene que ver con la identidad en la votación que se establecía.

Es un tema técnico-jurídico, a lo mejor no lo entiende usted, pero efectivamente la mayoría de los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México sí lo entendieron y aplicaron la ley, la Constitución de la Ciudad y los lineamientos para que Morena pudiera tener la representación que el pueblo de la Ciudad de México les dio.

Ustedes perdieron la elección en la Ciudad de México y eso se refleja también en la Cámara de Diputados Local. Y esa fue la asignación que se dio.

Ustedes estarán en su derecho de impugnar lo que consideren, nosotros vamos, por supuesto, a defender con todo esta asignación; y se lo digo muy clara y tajantemente, es un asunto jurídicamente muy claro, jurídicamente pulcro, que tiene sustento en la votación y en las leyes.

Ustedes lo que pretenden es socavar la voluntad popular y pretender generar obstáculos a través de las posiciones que han tenido en el Congreso, como lo han hecho estos seis años.

El pueblo ya les dijo que no; triste realidad para ustedes, el pueblo les dijo “ya no más el pretender poner obstáculos para que impidan ustedes que avance la transformación; ahora, nosotros, pueblo, le damos nuestra confianza a la Coalición

Morena-Partido del Trabajo-Verde Ecologista de México para que ellos gobiernen y hagan las reformas que se necesitan”.

Y eso lo vamos a defender en tribunales y hasta donde llegué, porque tenemos un mandato, se los dije la vez pasada, y nosotros no vamos a abdicar a ese mandato, ese mandato es definitivo y la responsabilidad de nosotros es defender lo que el pueblo determinó.

Entonces está usted malinformado, Senador Emilio Álvarez Icaza, así fueron las cosas que sucedieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, le di seguimiento personalmente al tema, por eso estoy enterado y además no es de ahorita, estuve pendiente cuando el Partido Acción Nacional de manera artificiosa pretendía impugnar nuestro convenio de candidatura común, perdieron en la Sala Regional de la Ciudad de México y, lo voy a decir ahorita, pues lo saben, presentaron su demanda extemporánea y se las desechó la Sala Superior, ni siquiera la pudieron presentar a tiempo.

Entonces conozco bien el tema, conozco bien el asunto. Lo traemos estudiado y medido desde hace meses, y es legal, justo, correcto, lo que hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México y nos asignó las diputaciones que conforme a la votación, la Constitución y la ley nos correspondían, y esa defensa tenga usted la certeza que vamos a ir hasta el final y con todo, porque son posiciones que le pertenecen a nuestro movimiento por mandato del pueblo.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.

**El Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Saludos a todas y a todos los integrantes de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Quiero iniciar primero comentando que nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática ya hemos empezado a presentar nuestros juicios de inconformidad en cada uno de los 300 consejos distritales.

Entonces, informar a usted, Consejera Presidenta, a las y los consejeros y, por supuesto, a quienes están siguiendo esta transmisión, que nosotros ya hemos presentado los 300 juicios de inconformidad en cada una de las juntas distritales.

Esto es importante porque nos va a permitir tener una estrategia de defensa para nuestro partido político.

Hemos denunciado en el ámbito federal lo que a derecho corresponde y en cada una de las 300 juntas distritales, con distintos argumentos, hemos estado trabajando en ello.

También desde aquí quiero comentar que sabemos la situación complicada y difícil que está pasando el Partido de la Revolución Democrática, un partido que tiene historia en este país y que ha puesto persecución, muertos y sangre para la lucha de la transformación democrática en México. Por eso hoy quisiera hacer un homenaje y para que no se olvide a las y los luchadores del Partido de la Revolución Democrática y desde antes del Partido de la Revolución Democrática, que vienen desde la izquierda mexicana, desde el registro del Partido Comunista, para pasar al Partido Socialista Unificado de México, al Partido Mexicano Socialista, después el Frente Democrático Nacional y en 1989 la conformación del Partido de la Revolución Democrática.

El Partido de la Revolución Democrática siempre ha luchado y se ha caracterizado por ser el verdadero partido de la izquierda en México; hemos impulsado muchas reformas que han transformado la vida nacional.

Hemos luchado por la construcción del Instituto Federal Electoral y hoy Instituto Nacional Electoral que acredita y garantiza el voto libre y secreto de las y los ciudadanos.

Hemos luchado por la construcción de instituciones, como los Tribunales Electorales, donde ya los Congresos, tanto locales o federales, ya no califican las elecciones, sino es mediante un proceso jurisdiccional, donde se evalúa y se valoró todo lo que pasó durante los procesos electorales.

Hemos impulsado en nuestra historia el derecho de las mujeres a participar en política, a tener una vida libre de violencia.

Hemos impulsado el tema de los matrimonios igualitarios; los derechos de la comunidad, de la diversidad; hemos impulsado los derechos de los trabajadores.

Hemos impulsado el tema del aumento al salario. Hemos impulsado los derechos individuales, pero también los derechos sociales: el derecho a la salud, el derecho a la educación; el derecho a la **(falla de transmisión)**.

Entonces, sirva hoy esta intervención para hacer un llamado a las y los perredistas que han defendido a nuestro partido y sus causas durante muchos años.

Decirles también desde aquí que el esfuerzo no será en vano, que estamos ante la disyuntiva de poder cerrar un ciclo en la izquierda de México como un partido fundamental en la vida nacional.

Pero, también estamos listos para, en caso de no lograr el esfuerzo de defender en los tribunales la existencia del Partido de la Revolución Democrática, poder iniciar la construcción de manera inmediata, el aglutinamiento de las distintas fuerzas de izquierda en este país para poder consolidar un esfuerzo político en el futuro.

Entonces, no desmayamos. No nos damos por vencidos, seguimos luchando y seguimos peleando, primero por mantener al Partido de la Revolución Democrática, como parte de la vida política nacional.

Hoy escuchando las intervenciones de mis compañeros, de lo que ha pasado, de lo que ha sucedido en estos últimos días, está claro que la lucha por la democracia pasa por tener una autoridad electoral independiente y autónoma.

Hoy hemos visto cómo cuando las autoridades electorales son capturadas por el gobierno, cuando son capturadas por una coalición oficialista pasa lo que estamos observando desgraciadamente en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Ése es el grave riesgo, uno de los graves riesgos para el país cuando no se tienen los contrapesos necesarios o a veces teniendo los contrapesos necesarios, cuando no se respeta la ley y no se respeta la Constitución por parte de los gobernantes.

No vamos a dejar de señalar que fue en la elección donde no hubo equidad, donde no hubo piso parejo, donde la intervención del Presidente de la República fue fundamental y donde **(Falla de Transmisión)** utilización de los programas sociales para lograr la votación que tiene la coalición oficialista, fue sin lugar a dudas, una operación electoral.

Hoy hemos visto casualmente cómo aumenta la pobreza extrema en este país, pero el número de votos por la operación electoral de los programas sociales también aumenta para la coalición oficialista.

Y mucho hay que reflexionar, mucho hay que corregir en la oposición, hay que tener mucha autocrítica y saber escuchar qué hicimos bien y qué hicimos mal, pero que tampoco nos vengan con el cuento de que, del lado oficialista todo se hizo perfecto. Hay muchos señalamientos de muchas inconsistencias, de mucha violencia que tuvo un lugar preponderante en buena parte del país y que vamos a demostrar que tuvo un efecto electoral.

Que los muertos, que los candidatos asesinados en todo el país, por supuesto que influyeron en el proceso electoral, por supuesto que hicieron que la gente se alejara de las urnas.

Por eso nosotros no bajamos la guardia, estamos acostumbrados a luchar contra la adversidad. El Partido de la Revolución Democrática ha luchado contra el presidencialismo a lo largo de toda su historia, no nos amedrentan, vamos a presentar nuestros argumentos, vamos a presentar las pruebas que tenemos y

vamos a exigirle a la autoridad, que las valore en su proporción porque son determinantes para el resultado del Partido de la Revolución Democrática.

Y vuelvo a repetir, hoy más que nunca necesitamos pesos y contrapesos, hoy más que nunca necesitamos una autoridad electoral que no sea capturada por el gobierno y que actúe de manera autónoma.

Hay que defender el voto ciudadano en la Ciudad de México, para que el próximo Congreso Local tenga las fuerzas políticas tengan el voto que realmente ganaron en las urnas.

Hay que seguir luchando por un Poder Judicial autónomo, que pueda velar por los derechos de las minorías para que las mayorías no se sientan que pueden avasallar en todo tiempo y en todo momento, en las Cámaras de Diputados en las próximas reformas.

Ahí estaremos acompañando a la oposición y el Partido de la Revolución Democrática seguirá luchando para defender su registro y, en caso contrario, estamos listos para iniciar una nueva aventura.

Muchas gracias a todas y a todos.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.

**El Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejera Presidenta.

La realidad de lo que pasó en el OPL de la Ciudad de México es que presionaron a las y los consejeros, que había sido publicado un primer acuerdo en donde venía una asignación distinta, diferente.

Los presionaron, los obligaron a ir a un receso (**Falla de transmisión**) y al regreso de este receso fue que hicieron una asignación diferente.

Ahora sí hablamos de fraude procesal, ahora sí hablamos de fraude a la ley y a los principios de representatividad que rigen a nuestro país en el ámbito electoral.

No quieren contrapesos, esa es la realidad. No quieren contrapesos, quieren tener legislaturas autoritarias.

La legalidad, la ilegalidad de lo acontecido en el OPL de la Ciudad de México es algo sumamente preocupante. Asignarle una sobrerrepresentación a Morena, asignarle una mayoría artificial que no vamos a permitir y, efectivamente, iremos a

la autoridad electoral e iremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a pedirles que les corrijan la página a las presiones de Morena y a lo acontecido en el OPL.

Lo aprobaron con siete escritos, señor representante de Morena, con siete escritos de morenistas que se cambiaron al Partido Verde Ecologista de México, así como lo hicieron. No sé si eso ya lo habrán cambiado o vieron que no era por ahí.

Por supuesto iremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como ya lo mencioné.

Quieren zanjar el camino, aquí lo que se alcanza a vislumbrar, si quieren zanjar el camino para hacer lo mismo con el Congreso de la Unión. Por ahí van de nuevo, por ahí quieren ir, porque sin duda alguna la ciudadanía les dio una representatividad que nosotros respetamos y que en algunas localidades estamos yendo a puntos específicos en donde creemos que hubo anomalías e incidencias nos iremos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tal vez las menores.

Nosotros no vamos contra esa votación que obtuvieron, vamos en contra de lo artificial que quieren ustedes tener en los congresos locales y que **(Falla de transmisión)** la propia acción que seguirá posteriormente en la Legislatura Federal.

La razón de existir de la asignación plurinominal en el modelo mixto mexicano es hacer guardar esa proporcionalidad en la representación, en la pluralidad política en los órganos legislativos, es el verdadero deber de la vigilancia de las autoridades electorales y la real forma de hacer prevalecer dicha voluntad, que se expresó en los votos de los ciudadanos y la supremacía del orden constitucional al respecto.

Este Poder Constituyente implementó el sistema de representación proporcional como esa herramienta, lo dije en la mañana, como esa herramienta representativa que otorga la participación política a los partidos políticos conforme a la votación que la ciudadanía otorga en su favor. Por tanto, ese sistema debe privilegiar en todo momento la representatividad al interior del Congreso, de manera tal que los representantes electos revistan esa representación de la afinidad ciudadana en sus proyectos legislativos.

En este proceso electoral las coaliciones presentamos propuestas a la ciudadanía con una finalidad, y cada uno en una sola opción política que nos identifique, que nos identifique con la ciudadanía y que se obtuvo en las urnas en razón de esto, ese voto por parte de la población.

Así, en términos de este espíritu del andamiaje de proporcionalidad constitucionalmente establecido, la realidad de la preferencia ciudadana debe tener una consecuencia y reflejo directo en los escaños que serán asignados en el Congreso y en los congresos locales y que corresponde a la votación recibida en las urnas.

Las candidaturas emanadas de una misma opción política, ya sea coaliciones o partidos políticos, sostienen la misma plataforma electoral como eje central para la formulación de sus propuestas de campaña y acciones de gobierno. Y en esta propuesta fue la que fue objeto de la votación de este pasado 2 de junio, guardando cada uno la proporcionalidad de la representación ciudadana.

**(Falla de transmisión)** alguno conforme fue expresada en esa emisión del voto. En la asignación no puede caerse nuevamente en una visión parcial de la realidad.

Este Consejo General, como operador jurídico de la Constitución y de la normativa electoral tiene el deber de colocarse frente a la realidad en la que fue votada por la ciudadanía, por cada uno de los ciudadanos y con base en ello realizar una interpretación que siempre dentro del cauce legal permita acercar esta proporcionalidad de los votos a la opción política electa.

En esta tarea se debe partir de observar que el Sistema de Representación Proporcional se constituye como un garante del pluralismo político, que permite a todos los partidos políticos minoritarios tener acceso a los puestos de elección popular y de esta manera, se escuche la voz de quienes, al votar, no alcanzamos esa mayoría y que, a la vez, limita al partido mayoritario, únicamente conforme a los votos que obtuvo.

No hay una exigencia mayor a eso, pero tampoco podemos aceptar un requerimiento menor de ese equilibrio.

En estos términos, las barreras legales, umbrales, mínimos, contemplados en el Sistema Electoral Proporcional tiene una importancia especial en la conversión de los votos en escaños, con la función primordial de hacer funcional la representación de los partidos políticos y con esto, permitir que cada forma de pensamiento plural, como lo es el país, tenga el legítimo acceso a esta representación, que en las urnas fue otorgada, que fue **(falla de transmisión)**.

Es por eso por lo que, yo le pido a este Consejo General que, a la luz de los acontecimientos que se están dando ahorita en los OPL locales, puedan ver que la línea es esa, ¿van a buscar que eso suceda también en el Congreso de la Unión? Les pido que no lo permitan. Obviamente iremos a las instancias legales para poderlo impugnar.

Se han metido en todo. La Secretaría de Gobernación, esa tentación que tienen, que nuevamente, seguramente que la Secretaría de Gobernación organice las elecciones, que tan es así, en una Mañanera, la Secretaría de Gobernación dio resultados, invadiendo la esfera de competencia y atribuciones de este Instituto Nacional Electoral, en una total, total violación a las funciones que tiene este Instituto y que no tienen absolutamente nada qué ver con el gobierno, que no tienen absolutamente nada qué ver con la Secretaría de Gobernación.

No permitan consejeras y consejeros electorales que esto suceda, que esto pase. Estamos no tan solo ante el escrutinio público de ver que se cumpla lo mandado en las urnas, también los organismos internacionales están atentos a lo que está sucediendo en el país.

No permitan esta ilegalidad. No permitan este agandalle.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Maestro Víctor Hugo Sondón.

¿Retiró su participación, Diputado Fernández Noroña? No.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernández Noroña, Consejero Propietario del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** Muchas gracias.

Muy buenas noches.

No, hombre. ¿Cómo perder tan buena oportunidad?

Estamos viendo cómo los paniaguados mienten como respiran.

Esperaba que la representación del Partido Acción Nacional emitiera una disculpa a la Secretaría Ejecutiva, porque le dijo que de un plumazo le estaban quitando nueve millones de votos.

Tiene el documento en su mano y la lectura fue correcta, 10 millones 107 mil y luego en la primera circunscripción 1 millón 886 mil.

Y miente y todavía hace con su dedito que no, miente.

No se disculpa y luego sueltan, o sea, es que no entienden que no entienden, no les voy a decir hoy que estuve en la Lagunilla cómo dice el pueblo que fue el resultado de la elección del 2 de junio, no se los voy a decir porque ése les va a gustar menos todavía que los términos que he utilizado.

Pero sí es evidente que hoy aquí estamos viendo cómo actúa la oposición y cómo algo que criticaban, esa bonita costumbre de meter un tema que no es tema por la puerta trasera, estamos discutiendo la asignación de diputados de representación proporcional de la Ciudad de México.

Me perdí, aquí por más que busco en el informe no veo ese tema, pero además se dice una actitud autoritaria de nosotros, pues si nosotros no somos la autoridad electoral ni en la Ciudad de México ni a nivel nacional, ahora sí que alguien me explique.

Y veo que algunos consejeros electorales que no les gustan mis términos, no se les mueve una ceja de que esté diciendo la representación del Partido de la Revolución Democrática, un talante autoritario fraude a la ley, fraude a la voluntad popular. De Jalisco no han dicho ni pío, donde hubo, por decirlo suave, un manejo desaseado de la paquetería electoral, por decirlo suave.

Y eso, pero miren que tranquilos.

Y además ya, ni siquiera se da cuenta la representación del Partido Acción Nacional, de la majadería, hemos pasado de “el Instituto Nacional Electoral no se toca” a “no hagan eso”, ya los estamos viendo, ya los van a acusar también de tentación autoritaria cuando den a conocer cómo quedó la representación proporcional porque claro que alcanzamos los dos tercios.

Nosotros no hemos cambiado nuestro punto de vista, seguimos exigiéndole a los consejeros electorales que no ganen más que el Presidente y que se apliquen a las políticas de austeridad, y que se hagan los cambios que se tienen que hacer.

Aquí se dijo por la mañana que queremos desaparecer al Instituto Nacional Electoral. Cuando cambió de Instituto Federal Electoral a Instituto Nacional Electoral nadie dijo que desaparecieron al órgano electoral, nadie dijo eso.

Ah, pero no lo queramos cambiar a INEG, porque entonces queremos desaparecer. No queramos una reforma al Poder Judicial, porque queremos desaparecer al Poder Judicial.

Si Claudia Sheinbaum Pardo tendrá dos tercios en el Senado y puede decidir los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que le tocan en su sexenio y no queremos eso. No queremos el control de la Corte, lo que queremos es que haya justicia y un Poder Judicial independiente, que no sea corrupto.

Lo que queremos es que no nos roben ni votos, ni el patrimonio nacional ni nada, que no nos roben. No es mucho pedir, no es mucho pedir del pueblo. Y nosotros representamos al pueblo, perdón; y la oposición también, pero se le olvida. Y la oposición sólo responde a un puñado.

Son la cleptocracia que el pueblo no quiere más. No entienden que no entienden, siguen sin asumir.

Luego el Partido de la Revolución Democrática me imagino que hizo su obituario, porque iba a hacer yo una figura muy fuerte aquí, pero no la haré, pero he visto que cuando a algunos pollos les cortan la cabeza para luego comérselos uno, así es el

procedimiento, sigue el cuerpo por ahí caminando ya sin cabeza. Más o menos así está el Partido de la Revolución Democrática.

Es tristísimo, porque efectivamente hicieron de la opción de izquierda electoral más importante del país, que tenía el registro del Partido Comunista, hicieron lo que hicieron, desaparecerlo, sepultarlo, envilecerlo, subordinarlo a la derecha, al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional, a sus asesinos, a sus opresores. Se los vuelvo a repetir: y se sorprenden del resultado, se sorprenden del resultado.

El Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional votaron el IVA del 10 al 15 siendo minoría, el IVA del 15 al 16, el FOBAPROA, le puedo seguir, la privatización, el despedazamiento en cinco partes de Comisión Federal de Electricidad, la entrega del petróleo, la deuda externa, cualquier cantidad de agravios para el pueblo y se preguntan “no, es que fueron los programas sociales”, “no, es que el Presidente en las mañanas decía que qué buena era la 4T”. Bueno, de veras piensan que el pueblo es tonto.

El pueblo ya les demostró que despertó y que está ejerciendo su poder con toda firmeza y siguen pensando que el pueblo es tonto. Por eso desaparecen como opciones electorales.

Lo dije y lo repito: ¿qué va a hacer el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional? Es su problema.

Juntos siguen, ya vendrán a decir su obituario en 2027.

Separados, igual; igual. No hay oposición desde ese lado.

Movimiento Ciudadano con lo que hizo en Jalisco, se pintan de cuerpo completo, y aquí defendiéndolos Acción Nacional por la mañana.

Bueno, está bien que, y si todo lo que dijeran del Distrito Federal, como dicen, suponiendo, sin conceder, que fuera cierto, pues lo impugnan. Pero ¿dónde está el talante autoritario que tenemos que ver en el asunto?, si es la autoridad electoral la que resuelve, pero además mienten; además mienten.

Trabajo ingente el que hizo el Instituto Nacional Electoral con toda esta información que hoy nos dan, se los agradecemos y los felicitamos.

Tendremos críticas a cosas, seguro, pero sería mezquino no reconocerles el trabajo; con todas las diferencias que aquí hemos manifestado.

Y no porque digan, van a decir: “Es que como dijeron que sí ganaron”, no, eso lo dijo el pueblo, no fue el órgano electoral, perdón; eso lo hizo el pueblo con su voto, con su determinación, con el ejercicio de sus derechos ciudadanos, a él se lo debemos. Al pueblo le debemos todo; todo esto, no solo lo electoral, es el que

mueve al país; los pueblos mueven al mundo, crean la riqueza. Y al pueblo vamos a servir, vuelvo a insistir.

Hablan de diálogo. Cómo vamos a dialogar con semejantes majaderos, con semejantes faltos de rigor intelectual, con semejantes, pues sí lo digo, farsantes, que dicen una cosa y su contraria, que no tienen el mínimo de consistencia, que no tienen el mínimo de seriedad, que no tienen el mínimo de honor, el mínimo de honor.

Se tenía que decir y se dijo. Gracias.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** El Maestro Víctor Hugo Sondón le desea hacer una moción. ¿La acepta, Diputado?

**El Consejero Propietario del Poder Legislativo, Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña:** No.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano.

**El Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a las consejeras, los consejeros y los compañeros representantes de los partidos políticos.

El Día “D” de la jornada electoral, lo señalamos aquí en la mesa y así sucedió. Movimiento Ciudadano, la organización de ciudadanos, la organización política de ciudadanos que mayor crecimiento exponencial presenta, basta ver con los números que aquí se nos han entregado, pero eso no quiere decir que estamos totalmente de acuerdo.

Si bien, con algunos resultados no estamos de acuerdo o no estuvimos, ¿qué es lo que hicimos? Sin estridencias, sin verbosidad fuimos a las instancias legales previamente establecidas y pongo un ejemplo.

No estuvimos de acuerdo con los cómputos que se realizaron en el estado de Nuevo León, estuvimos allá miércoles, jueves, viernes, hasta hoy.

¿Y qué es lo que sucedió? Que, por fortuna, pudimos revertir el resultado. Luis Donaldo Colosio ya recibió su constancia, recuperó votos que no tenía a su favor y hay una diferencia ya de más de 15 mil.

Lo digo, porque quiero aprovechar para reconocer el trabajo de los funcionarios y trabajadores del Instituto Nacional Electoral.

Repito, sin estridencias, sin verborragia, las coaliciones, Movimiento Ciudadano dialogamos y vimos voto por voto, desde el principio hasta el final.

Pongo un ejemplo; el Distrito 14, 13, perdón. Empezó el recuento a las 10:30 de la noche, son 14 distritos, por eso empezó a esa hora. Terminó a las 2:30 de la tarde del día siguiente.

Se logra un resultado. Todos los funcionarios, desde la Presidente del Consejo, los presidentes de los Consejos Distritales, los trabajadores que cargaban los paquetes y todos, de versas, en una gran armonía fuimos viendo y logrando los resultados que se dieron.

Por lo demás que se ha dicho de Jalisco, sólo digo: hay, por fortuna, instancias legales, previamente establecidas para acreditar todas las etapas del proceso electoral, desde el traslado de la paquetería, los acuses de recibo, actas circunstanciadas que se levantan.

Hay todo un mecanismo que no se debe demeritar, sino se debe de usar para poder enderezar las cosas, si uno no está de acuerdo.

Seguiremos en ese sentido, siempre ha sido la posición de Movimiento Ciudadano y vamos, a los compañeros de otros partidos, si no están de acuerdo con tal o cual resultado, los invito a que vayan a las instancias legales previamente establecidas, administrativas o jurisdiccionales a ejercer sus derechos.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Muchas gracias, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera Presidenta.

Buenas noches a todas y a todos.

A mí me gustaría referirme a la labor institucional que desarrollamos como Instituto Nacional Electoral.

Desde el miércoles 5 hasta el día de ayer, nuestros 300 consejos distritales realizaron exitosamente los cómputos distritales de las elecciones presidenciales de diputaciones federales y también de senadurías.

Ya declararon la validez de las elecciones de diputaciones y emitieron, y entregaron, las respectivas constancias de mayoría relativa.

El día de hoy, nuestros 32 consejos locales han realizado también exitosamente los cómputos de entidad federativa también declararon la validez de las elecciones respectivas y expidieron según el caso, las constancias de mayoría relativa y asignación de primera minoría.

Cinco de esos consejos locales, los correspondientes a Jalisco, Nuevo León, Xalapa, Ciudad de México y Estado de México, realizaron además los cómputos de entidad federativa de representación proporcional para las elecciones tanto de senadurías como de diputaciones electas mediante este sistema.

Como era de esperarse y como lo hemos dicho en esta mesa del Consejo General, y como siempre sucede, los resultados de todos estos trabajos de nuestros 332 órganos desconcentrados coinciden plenamente tanto con los conteos rápidos como con el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Esta alineación, esta coincidencia son expresiones meridianas de la seriedad técnica y de neutralidad política, de estas tres mediciones institucionales de los votos depositados en las urnas el pasado 2 de junio.

En otras palabras, la conocida “Calidad INE” se ha vuelto a imponer a todo lo largo y ancho del territorio nacional, disolviendo todas las dudas y cuestionamientos.

De acuerdo con nuestra metodología y planeación, y presupuestación y atendiendo a nuestros esquemas permanentes de colegialidad y a nuestras convicciones y tradiciones institucionales de sentido de república y lealtad a la Constitución, el Instituto Nacional Electoral logró que hubiera una boleta por elección para cada persona ciudadana en las más de 170 mil casillas.

Esto se logró gracias a que establecimos con suficiente anticipación, condiciones logísticas, operativas adecuadas y suficientes para llevar a cabo las elecciones apegadas no solo a los mandatos y principios de nuestro estado de derechos, así en plural, sino a los más altos estándares internacionales, esos mismos que dicho sea de paso se han construido por lustros a partir de lo que la comunidad internacional observa en el Instituto Nacional Electoral al venir a visitarnos y estudiar nuestros procedimientos y modelos normativos, así como nuestros esquemas de toma de decisiones, nuestra dilatada implantación territorial, nuestros ámbitos competenciales, nuestras mejores prácticas e innovaciones permanentes.

Saludo con reconocimiento y apoyo a nuestros colegas presidentas y presidentes de consejos locales, consejos distritales, a sus equipos de trabajo, incluyendo las vocalías y personal técnico y operativo, todas y todos integrantes del imprescindible y extraordinario Servicio Profesional Electoral Nacional, columna vertebral de las elecciones mexicanas, como ya se ha expresado en esta mesa.

Las y los felicito por un trabajo excepcional en la conducción de los trabajos a su cargo y les expreso también gratitud convencida de su compromiso institucional, su lealtad a la ley, imparcialidad a toda prueba y su profesionalismo probado.

Debo reconocer también a la estructura entera del Instituto Nacional Electoral en oficinas centrales, las y los titulares y encargados y encargadas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de la Secretaría Ejecutiva, son profesionales del servicio público cuyo trabajo rinde frutos cotidianamente, pero hoy en especial es motivo de congratulaciones.

Muchas gracias a todas y a todos ellos.

Señalo con dedicado aprecio las capacidades y habilidades y competencias de mis colegas consejeras y consejeros, y de la Consejera Presidenta de este Instituto.

Es una experiencia extraordinaria verlas y verlos trabajar por la institución y por la democracia en nuestro país, incansables e imbatibles.

Es un honor y un privilegio servir al Instituto Nacional Electoral, a la Constitución en compañía de ustedes; y lo es más en estos momentos del país y de la institución, tiempos recios, llenos de desafíos de los que la institución siempre, siempre, siempre, como sucede hoy, sale bien, a tiempo y fortalecida, garantizando certeza y, por lo tanto, paz social, gobernabilidad y legitimidad democrática.

Quiero hacer especial mención de gratitud y reconocimiento a todas las personas capacitadoras asistentes electorales y a las personas supervisoras electorales. Son siempre un ejército organizado, disciplinado, eficaz, ágil y profesional que en cada proceso electoral se crece ante los retos y desafíos de nuestra orografía; claro, pero también ante otras complejidades locales y regionales, sociales y de seguridad que impactan directamente su desempeño, que de todos modos siempre es eficiente, productivo e imparcial.

Muchas gracias también y de nuevo a todas las personas integrantes, funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla. Son ustedes la más evidente manifestación de la ciudadanización de las elecciones mexicanas libres y auténticas.

Estoy segura de que todas las y los integrantes de esta mesa y toda la ciudadanía de este país las y les saluda con gratitud republicana, por darle rostro y dirección a nuestras casillas, destino correcto a nuestros votos y garantía de escrutinios y cómputos imparciales, oportunos y transparentes.

Reconocemos su aportación, ténganlo por seguro, su trabajo es invaluable y necesario.

Gracias, por supuesto, a las y los ciudadanos, esos más de 61.5 por ciento de personas que integran nuestro Listado Nominal de Electoras y Electores, a las y los

observadores electorales, a las y los visitantes extranjeros, siendo ésta la elección más observada de nuestro país.

Creo que con esto el Instituto Nacional Electoral le cumple a México, a nuestra democracia.

Creo que salir a las calles después de una elección, la más grande que ha tenido este país, para ver que en condiciones generales podemos transitar en paz, reconociendo los triunfos, las transiciones pacíficas al poder, sin derramamiento de sangre, ese es el éxito de nuestra democracia, de la democracia, el apego a las reglas que nos hemos dado todas y todos, y a los resultados, el reconocimiento de los resultados, y que si hay diferendos o diferencias respecto a estos resultados, todas y todos se pueden, obviamente, transitar o llevar a instancias jurisdiccionales, y creo que ese es el marco jurídico que nos hemos dado.

El INE cumplió, como lo dijimos siempre, el Instituto Nacional Electoral está listo, el Instituto Nacional Electoral estuvo listo, el Instituto Nacional Electoral está listo para lo que sigue de este proceso electoral, que todavía nos quedan algunas etapas que recorrer y que seguiremos teniendo, supongo, estas discusiones en este Consejo General, viene fiscalización, la ya discutida aquí asignación de plurinominales y otros temas que tenemos que ver antes de que culmine este proceso electoral, pero mientras tanto gracias a todas las y los ciudadanos.

Gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguien más?

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Rita Bell.

**La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Gracias, Consejera Presidenta.

Pensé que iba a haber otras participaciones.

Muy brevemente, porque ya todo mundo está muy cansado, pero no quiero también dejar de agradecer, nuevamente, principalmente a la ciudadanía, que se apropió de este proceso electoral, pero a todas las persona que son parte del Instituto Nacional Electoral y también de los Organismos Públicos Locales Electorales, personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, de la rama administrativa, a las capacitadoras y capacitadores, supervisores, supervisoras, a las vocalías, a las personas que hicieron observación electoral, a las consejeras; a usted, Consejera Presidenta, y a usted, Secretaria del Consejo, que han hecho también un gran trabajo; a todas y todos, de verdad, muchas gracias.

Concluimos una etapa, pero seguimos trabajando, también eso es importante señalar, tenemos todavía mucho que hacer, mucho por también revisar, haremos retroalimentación para prever muchas situaciones también.

Ha sido una gran lección, pero el día de hoy estaos cerrando una etapa.

Entonces, se ha hecho un gran trabajo. Me parece un trabajo tan grande, como el gran reto que representaba esta elección, que también es del tamaño de esta institución, el Instituto Nacional Electoral.

Hemos presenciado la elección más grande en nuestro país, hasta ahora y por ello, el agradecimiento y las felicitaciones y esta alegría que siendo, ya siendo estas horas de la noche y que quería expresar.

También, es importante señalar que esta elección nos ha dado nuevamente paridad en el Poder Legislativo y también con ello trabajo mujeres que estarán como gobernadoras, una presidenta y también, seguramente, lo estaremos viendo en los siguientes días, personas que estuvieron postuladas por acciones afirmativas y que ganaron un espacio.

Y bueno, en cuanto a eso, me parece que todas y todos tenemos una gran responsabilidad, que tenemos que ver materializada y que será que en estos espacios y en el camino hacia ellos, en lo que llegan a ejercerlos, a ocuparlos, las mujeres y las personas que han llegado por estas acciones, que también sean una gran lección y un gran reto para todas y todos, el construir relaciones, desde estos espacios de poder, relaciones de respeto e igualdad, que a eso, nos hemos dedicado también a exigirlo, cuando las mujeres llegan a estos espacios.

Y nuevamente sería, ese el mensaje porque, pues esperemos que con esto también, se le cumpla a la ciudadanía, que la ciudadanía también esté pendiente de las personas por las que votaron y den seguimiento.

Por ahora, solo me queda nuevamente agradecer y externar esta alegría que comparto con todas y todos de que, esta parte la hemos concluido, aunque, como he dicho, tenemos todavía mucho por hacer.

Muchas gracias, Consejera Presidenta.

**La Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala:** Gracias, consejera electoral Rita Bell López Vences.

¿Alguien más?

Secretaria del Consejo, no habiendo más intervenciones solicitadas, damos por concluida esta sesión, por lo que comparto con ustedes el siguiente mensaje, que ya sabemos qué tenemos qué decir.

Una vez agotados los puntos del orden del día, señoras consejeras, señores consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas noches.

Se levanta la sesión.

**Conclusión de la sesión**